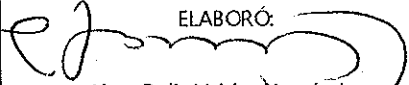
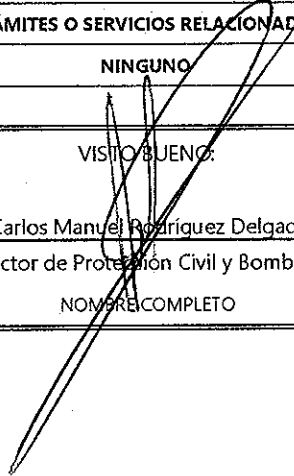
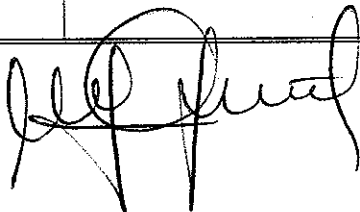


NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:	X
Esterilización canina y felina				
DESCRIPCIÓN:				
Realizar de forma permanente la esterilización canina y felina				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico Municipal artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la secretaria de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9, Artículo 44 párrafo noveno del Bando Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado esterilización		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		x	1	1
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado o cuando le sea requerido para diversos trámites			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar al canino o felino en las instalaciones del Centro de control canino y felino	ORIGINAL	COPIA(S)		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos
• Identificación oficial vigente con fotografía	X			
• Cartilla de vacunación del canino o felino	X			
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTROS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 horas
VIGENCIA:	NO APLICA			
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil y Bomberos.			Subdirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Manuel Rodríguez Delgado		
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	36 22 10 00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Centro de Control Canino de Atizapán de Zaragoza		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.V.Z. Javier Rodríguez Guevara		
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	3
COLOONIA:	Lomas de Atizapán		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58221011	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela y Nicolás Romero			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, son servicios gratuitos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se hace la Esterilización?			
RESPUESTA:	Cuando el propietario así lo decida			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué condiciones debe de llevar mi perro o gato?			
RESPUESTA:	No estar tomando medicamento por algún tratamiento previo, si es así dejar pasar 8 días., deberá ser presentado con un ayuno de 12 horas			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NINGUNO				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Alma Delia Valdez Hernández Coordinadora Jurídica NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Carlos Manuel Rodríguez Delgado Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / marzo / 2017</p> 
--	---	--